



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2023/2024

CIRCULAR N.º 82

Calendario Comisiones Mixtas

Julio 2024

Por la presente se da publicidad al Calendario de las Comisiones Mixtas para el mes de julio de 2024, al que hace referencia el artículo 4.2 del Reglamento sobre reclamaciones de cantidad en las Comisiones Mixtas:

Fechas	Plazos/actuaciones
Hasta el 4 de julio incluido	Presentación de reclamaciones frente Clubes de Primera Federación, Segunda Federación, Tercera Federación, Primera División de Fútbol Femenino, Primera y Segunda Federación de Fútbol Femenino, Primera y Segunda División de Fútbol Sala y Primera y Segunda División de Fútbol Sala Femenino.
Del 9 al 15 de julio incluido	Presentación de alegaciones por parte de los clubes.
Del 18 al 23 de julio	Reuniones Comisiones Mixtas.
Hasta el 31 de julio	Abono de deudas reconocidas en las Comisiones Mixtas.

Lo que se comunica para el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 24 de junio de 2024.

Alvaro de Miguel Casanueva
Secretario General